

En la actualidad el Gobierno de Euzkadi tiene artillados 4 (cuatro) buques, encontrándose en Dique otros 3 (tres) preparando su artillado y se espera la llegada del extranjero de otros 2 (dos) de reciente construcción.-

Como el Gobierno de Valencia conoce, todos los buques están servidos por personal mercante, y tanto el mando como las dotaciones han demostrado su valor y capacidad para el desempeño de estas misiones.-

Esta Sección de Marina se encuentra carente de artillería para dotar a estos tres (3) últimos buques que se encuentran en Dique, así como para los 2 (dos) que llegarán próximamente del extranjero; a fin de equipar debidamente a estos 5 buques se precisa:

Una batería de 150
Dos " " 120
Una " " 101

Igualmente se precisa dotar a nuestros buques de munición tanto para estos cañones que se solicitan en el exterior párrafo así como para los que actualmente se encuentran instalados a bordo; igualmente es necesario adquirir 200 (doscientas) espoletas para granadas de 101 de metralla, ya que las existentes actualmente carecen de este dispositivo.

El Gobierno de Euzkadi tiene establecido por Decreto de 4 de Noviembre de 1.936, publicado en el D.O. del día 10 del mismo mes el "VOLUNTARIADO DE MAR" y las dotaciones de todos sus buques artillados se encuentran formadas por personal voluntario que ha sabido luchar heroicamente como lo atestiguan las últimas actuaciones de los buques "GI - PUZKOA" y "NABANA".-

Como dato curioso merece hacerse constar que después del combate sostenido por los buques artillados con el super-crucero faccioso "CANARIAS" han solicitado su inscripción 374 (trescientos setenta y cuatro) nuevos voluntarios, haciendo un total de 1.279 inscriptos en el día de la fecha, gente toda ella perfectamente disciplinada y diligente.-

En estos buques la suprema autoridad reside en el Comandante y no existe Comité a bordo.-

El puerto de Bilbao, y análogamente los demás del Cantábrico se hallan bloqueados para el tráfico nacional creando grandes perjuicios a la economía del País tal situación, por la imposibilidad de adquirir divisas extranjeras por ventas de mineral a Inglaterra y otros países.

Este bloqueo sería fácil de romper y a ello se compromete la Marina del Gobierno de Euzkadi, con los buques artillados mencionados si se le envía el material propuesto y coadyuvan en esta labor 3 Destruyores y 2 Submarinos.-

A primeros de Enero del año en curso se tenía la impresión de que el enemigo pretendía sembrar de minas el acceso al puerto de Bilbao.-

La preocupación que de momento embargaba a esta Jefatura de Marina, queda reflejada en los siguientes párrafos que son parte de un informe elevado a la superioridad con fecha 12 de Enero.-

"Ante la presencia de buques facciosos y alemanes por estas aguas y previendo la contingencia de un nuevo fondeo de minas, se ha visto esta Jefatura de Marina en la precisión de reforzar la vigilancia permanente establecida en el Abra de Bilbao. Esta vigilancia se ejerce a base de cuatro embarcaciones que evolucionan permanentemente dos a dos entre Castro y la punta de Villano, relevándose entre sí por cada 24 horas.-

La eficacia de las medidas adoptadas, y que siguen en vigor, lo evidencia el hecho de que la noche del 7 del corriente se encontrara el "NABARA" cerca del Abra con un buque enemigo, al parecer el "VELASCO", con el que sostuvo cañoneo y al cual acompañaba un buque mercante de poco tonelaje. Todo parece indicar que los supuestos buques facciosos trataban de llevar a efecto el temido fondeo de minas, siendo frustrados en su intento, aun cuando es de suponer que fueran respaldados por el acorazado alemán que fué avistado al siguiente amanecer por el "GIPUZKOA", cuando navegaba al Este del Abra de Bilbao.-

Pero como para reforzar la referida vigilancia se recurre a nuestros "bous" armados, nos vemos por ello privados, en parte, de disponerlos para otros muy necesarios servicios, y es por ello por lo que el que suscribe se permite sugerir con todo respeto a V.E. la idea de que para el refuerzo nocturno de nuestro referido servicio permanente de vigilancia se dispusieran por el mando correspondiente los servicios del "TORPELERO N° 3", surto en Portugalete, e inactivo en la actualidad.-

Como puede apreciarse, esta Jefatura de Marina se preocupaba, dentro de la disponibilidad de sus medios, de tomar medidas tendientes a anular las supuestas intenciones del enemigo.-

oooOooo

Al amanecer del día 16 de Enero fueron avistadas 2 minas flotando a la deriva en el Abra de Bilbao. Resultaron ser esferas o cascos de mina (flotadores) sin carga explosiva, no conteniendo mas que cierta cantidad de agua destilada.-

El servicio de Vigilancia no había observado novedad alguna durante la noche precedente. Sin embargo, aparecieron artefactos

on el Abra.-

Por la noche volvieron a salir 3 motoras a proseguir el servicio de Vigilancia, además de otra pareja con instrucciones para efectuar operaciones de rastreo. Hacia media noche se sintió una gran detonación y el vigilante "GOIZEKO-IZARA", desapareció junto con los 18 hombres que lo tripulaban. Se encontró a su bote destrozado junto a alguna prenda de vestir y gran cantidad de pescado a flote. Habían chocado, sin duda, con una mina, siendo víctimas de su efecto a las 24 horas del día 16 de Enero.-

A primera hora de la madrugada del 17, entró precipitadamente a puerto otra de las motoras vigilantes, denunciando su Capitán la presencia y movimientos de luces extrañas por el Abra, además de que se vieron perseguidos por el acorazado "ESPAÑA". Poco antes acababan de entrar en puerto el "JOSE LUIS DIEZ" y el "NABARA" sin que hubieren observado novedad, así como tampoco la otra motora de vigilancia ni la de los Prácticos. Unicamente el Patrón de la pareja que esa noche se dedicó al rastreo informó haber avistado una mole, sin luces, cuando se encontraba a la altura de Castro, cuya mole llegó a perderse por el NW. antes de que amaneciera. Lo cierto fué que el temido fondeo de minas se había llevado a cabo. Esa misma madrugada la referida pareja hizo explotar con sus aparejos a una mina y 3 mas fueron explotadas durante el día siguiente carta remitida al Ilmo. Sr. Director de la Marina Mercante con fecha 24 de Enero:

A sugerencias de la Jefatura de las Fuerzas Navales del Cantábrico se retiraron de esta clase de servicios los barcos de casco metálico, y se procedió de nuevo a la recogida o destrucción de minas bajo la dirección técnica de los Torpedistas de la Armada. Durante el día 18 se hicieron explotar a 3 minas y a la 4ª voló el rastreador "MARI-TOYA" por choque contra mina, naufragando y desapareciendo 6 de los hombres que a bordo iban, entre ellos el Comandante del "TORPEDERO N° 3" Teniente de Navío Don Julian Sanchez, y salvándose los 4 restantes.-

oooOooo

A raíz de la voladura del "MARI-TOYA", la Jefatura de las Fuerzas Navales del Cantábrico asumió para sí la dirección y ejecución de las operaciones sobre minas, limitándose esta Sección de Marina a suministrar personal, material y barcos según exigencias de los primeros.-

Pasaron días, pasó el mes de Enero, y todavía no se había llegado a ejecutar ni a organizar nada eficaz en orden a la recogida o destrucción de minas. En vista de ello, el día 1º de Febrero se vió esta Jefatura de Marina en la precisión de obrar por su cuenta, desatendiéndose de las demas actuaciones.-

Ello no quiere decir que en el lapso de tiempo comprendido del 18 de Enero a entonces se mantuviera inactiva. Se siguió con atención todo lo relacionado a este orden, y como prueba de su actividad consta la siguiente carta remitida al Ilmo. Sr. Director de la Marina Mercante con fecha 24 de Enero:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. que según informe del Teniente observador del avión que exploró el Abra exterior, avalado por la afirmación en el mismo sentido del Sr. Jefe del Aerodromo de Lamiako, existe una zona o canal libre de minas, siguiendo la cual podría normalizarse el tráfico marítimo del puerto de Bilbao.-

La existencia de esta zona o canal viene a confirmar la derrota traída por buques incluso de gran calado que han entrado recientemente en el Abra, y la conoce con todo detalle la Corporación de Prácticos del Puerto de Bilbao. Por todo lo cual no existe a juicio de esta Jefatura inconveniente alguno en que se autorice el tráfico marítimo del Puerto de Bilbao, sin limitación de calado, siempre que los buques llevaran Práctico a bordo.-

Aprovecho también la presente circunstancia para significar a V.I. que teniendo conocimiento esta Jefatura de hallarse en el Abra 3 buques de nacionalidad inglesa cargados y dispuestos a salir, habiéndose expuesto por sus Capitanes el deseo de efectuarlo en la pleamar de hoy, de no mediar inconveniente, sería de desear que no se les obstaculizara esta intención, máxime cuando despues de conferencia sostenida en alta mar por el Jefe de esta Sección con el Comandante del Destructor "ECLIPSE", de la misma nacionalidad que los buques aludidos, tendemos a evitar las graves repercusiones internacionales que acarrearían a nuestro País la prolongada estancia en nuestro Puerto de los buques en cuestión sin posibilidades aparentes de salida "-.

Esa misma tarde salieron los barcos aludidos, al día siguiente salieron 7 mas y con ello se regularizó el tráfico del puerto de Bilbao en lo que a minas respecta.-

oooOooo

Los rastreos llevados a cabo en el Abra, siguiendo las operaciones con método según ordenes emanadas de esta Jefatura han tenido por objeto:

1º.- Barrer, para mayor garantía, el supuesto libre acceso usado por los Prácticos.-

2º.- Explorar, rastreando, toda la extensión del Abra, entre los meridianos de Rabanal (Castro) y Villano, a fin de localizar la zona minada. Esta operación dió como resultado el poder determinar la situación de una barrera de minas que desde Castro se alineaban en dirección al NE., con sus extremos situados a 1 y a 5 millas de la costa. En vista de ello se procedió a su recogida o destrucción.-

Estas labores se han tenido que llevar a cabo en circunstancias...

dificultaban la exploración visual sobre el peligro, y con tripulaciones desmoralizadas en principio, pues eran testigos de la impresionante voladura del "MARI-TOYA" y del efecto de explosiones sucesivas, consecuentes a sus faenas. Desde el comienzo de las operaciones hasta mediados de Marzo, las arribadas habidas, debidas principalmente a malos tiempos, alcanzaban a un 50% de días.-

Resumidos los trabajos apuntados se ha llegado al siguiente resultado:

Explosiones de minas registradas	26
Minas destruidas sin explotar	2
Minas recogidas	20
	-----
Total	48

Las minas recogidas y destruidas son del sistema llamado de "cuernos", y es de suponer que las explotadas tambien lo fueran por cuanto de ellas todas las avistadas lo eran. además de que en esta barrera no ha llegado a aparecer mina explosiva alguna que no fuera de este sistema. El dispositivo para el disparo lo llevan eléctrico, y actua cuando por roce o golpe exterior contra cualquiera de sus cuernos de plomo, flexible, se llega a doblarlos, haciendo quebrar el botellin alargado de vidrio que interiormente contienen.-

Varias de estas minas llegaron a faltar de sus muertos bajo los efectos de la marejada de la época; de ellas 2 aparecieron en la costa; otra se recogió cuando flotaba, y no es de extrañar que llegara a perderse alguna mas; por lo que se sugiere que la partida sembrada de minas de esta clase ha podido ser de 50, que se largaron alineadas en una extensión de 4 millas, y espaciadas por lo tanto, unos 150 metros entre si.-

Entremezcladas con las minas de referencia, se han recogido otras a las que hemos venido denominando como minas de "calamar". Estos artefactos componen el mismo conjunto que las minas "de verdad" con la salvedad de que sus cascos no contienen carga explosiva. A un metro bajo flotador llevan el dispositivo "calamar" que contiene unos 125 gramos de explosivo. Cuando se les agarra en el rastreo disparan el "calamar" y cortan el aparejo rastreador cualquiera que sea la calidad o mena del material que se emplee.-

A estos calamares se les ha encontrado sembrados en las proximidades de la línea de minas, formando a su alrededor una barrera "rompe-aparejos" con objeto de destruir el aparejo rastreador antes de que alcanzara a las minas obstaculizando así su recogida.-

Las explosiones de "calamar" registradas han sido de 36. Consecuentes a estas explosiones fueron recogidos 28 flotadores y otros han debido de haber sido hundidos, rajados por efecto de la explosión del propio "calamar"; 6 de ellos se recogieron a la deriva y a otros se les vió perderse.-

Observando la numeración correlativa que llevan los flotado-

recogidos, constan en ellos los marcados con el B-1 y B-50 entre otros que llevan números intermedios; de lo que parece deducirse que la serie de éstos, en la barrera al NE. de Castro que nos ocupa, debió de componer también el número de 50 artefactos, igual al de las minas sembradas.-

oooOooo

Actualmente se encuentra el Abra libre de minas.-

Las operaciones de rastreo se llevan a cabo con gran intensidad en toda la zona comprendida entre los meridianos de Rabanal y Villano; y habiéndose decidido por esta Jefatura dar mayor amplitud a estos servicios, en previsión de nuevas contingencias, se han requisado nuevos barcos con los cuales se ha de poder desarrollar el rastreo barriendo diariamente una extensión de 35 millas cuadradas por jornada normal diurna.-

Bilbao, 10 de Abril de 1.937